

## AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA DE SERVICIOS MÉDICOS DEL PLAN

### Y AUMENTO EN REEMBOLSO DEL COSTO DE ESPEJUELOS

A continuación se presentan los aumentos en beneficios aprobados que fueron **efectivos el 1 de enero de 2024**:

#### CIRUGÍAS POR ENFERMEDADES DEGENERATIVAS

En el 2023 la Junta de Síndicos aprobó que se ampliara la cubierta de servicios médicos para incluir en beneficio del socio elegible, las cirugías por enfermedades degenerativas lumbares, tales como cirugías de espalda y reemplazos de caderas y rodillas. Como parte de esa aprobación se incluyó las terapias en el hogar, deportivas y acuáticas. Inclusive, la bandeja quirúrgica que se requiera. Inicialmente este tipo de cirugía se limitó al socio elegible desde la perspectiva que en la mayoría de los casos representa el único sustento del hogar.

**Nos place informarles que la Junta de Síndicos aprobó que a partir del 1 de enero de 2024 se hiciera extensivo el beneficio de las cirugías por enfermedades degenerativas lumbares, ya sean cirugías de espalda y reemplazos de caderas y rodillas, a los (as) cónyuges o parejas de los (as) socios (as) elegibles. También aprobó que se incluyera como parte de esta cubierta, las cirugías de reemplazo de hombros tanto para los socios elegibles como a sus cónyuges o parejas.**

#### CUBIERTA DE CÁNCER

Para efectos de los planes de salud, la cubierta para el tratamiento de cáncer figura entre las condiciones catastróficas por su alto costo. Hace varios años el Plan de Bienestar incluyó en su cubierta dicha condición de forma parcial, cubriendo, entre otras cosas, la totalidad de la hospitalización, anestesia, cuidado intensivo, medicinas durante la hospitalización, sangre y plasma, prótesis del seno y otras. Respecto a las radioterapias, quimioterapias, inmunoterapias y braquiterapias ambulatorias al presente se cubre hasta un máximo de \$12,000 anuales. Inclusive, se aprobó un seguro de \$10,000 para aquellos pacientes que se les diagnostica por primera vez ciertas condiciones de cáncer.

**Como una ayuda adicional a los pacientes que padecen de esa condición, la Junta aprobó que efectivo en enero de 2024 se aumente el tope máximo a cubrir por servicios ambulatorios de \$12,000 a \$24,000.**

#### FIBRO SCAN

Fibro Scan es un estudio radiológico especializado que se utiliza para el diagnóstico de hígado graso, fibrosis y otras complicaciones relacionadas con el abuso del alcohol, el cigarrillo y obesidad, que no pueden diagnosticarse mediante un sonograma normal. Hasta el 2023 el estudio no figuraba en la

*Continúa en la próxima página.*

Normas de coordinación de beneficios entre planes primarios y secundarios

**Página 3**

Victor Aponte Torres, trayectoria y vivencias en el mundo portuario

**Página 4**

Dra. Rosana Ayala Reyes, una vida dedicada a la medicina **Página 7**

cubierta y se ha observado que cada día nuestra población está más expuesta a desarrollar dichas condiciones. **Por la tendencia de aumento de casos de esta naturaleza, la Junta de Síndicos aprobó la inclusión de este estudio en la cubierta médica a partir del 1 de enero de 2024.**

### REDUCCIÓN EN DEDUCIBLES PARA MÉDICOS GENERALISTAS Y PEDIATRAS

Hasta el 2023 aquel socio que visitaba la oficina privada de un médico generalista o pediatra, pagaba un deducible de \$15. Este deducible se mantuvo inalterado por años. Se notifica por este medio que efectivo el 1 de enero de 2024 se redujo el deducible de médicos generalistas y pediatras a \$10.

### RESINA PARA DIENTES POSTERIORES (MUELAS)

La resina es un material parecido al mismo color del diente que se usa mayormente para los dientes del frente. Para las muelas por lo general se usa amalgama que su color es totalmente distinto al color de éstas. Últimamente ha surgido un aumento en el uso del material de resina para las muelas, ya que disimula el que la pieza está restaurada por ser del mismo color y por lo tanto, se ven más naturales. Hasta el presente el uso de resina para la restauración de muelas no figuraba en la cubierta dental.

**Les notificamos por este medio que a partir de enero de 2024 se amplió la cubierta dental para incluir el uso de resinas para la restauración de las muelas posteriores como parte de la cubierta B, cuyo tope es del 90%.**

### AUMENTO EN REEMBOLSOS COSTOS DE ESPEJUELOS O LENTES DE CONTACTO

Para el año 2019 la Junta de Síndicos aprobó un aumento en el reembolso al socio del costo de espejuelos o lentes de contacto de \$100 a \$150 por año, sujeto a la presentación del original del recibo de pago. Durante el 2023 se tramitaron 256 solicitudes de reembolsos por ese concepto. **Efectivo el 1 de enero de 2024 se aumentó dicho**

**reembolso de \$150 a \$200. Será aplicable a casos cuyos recibos de pago u otra evidencia de pago presentada, figure con fecha del 1 de enero de 2024 en adelante.** 🇵🇷



Le damos la bienvenida al **Sr. Paul Colgan** a la **Junta de Síndicos** en representación de la Asociación de Navieras de Puerto Rico.

## Junta de Síndicos

Sr. Victor Aponte Torres - Presidente  
 Sr. Ramón A. Umpierre - Secretario  
 Sr. Miguel Ayala  
 Sr. José Rivera  
 Sr. Eliud Moreno  
 Sr. Paul Colgan



**plan de bienestar**  
**utm-prssa**

Sirviendo al obrero portuario y su familia

# NORMAS DE COORDINACIÓN DE BENEFICIOS ENTRE PLANES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

El Artículo II, Inciso (J) de la página 44 del Manual de Beneficios y Servicios del Plan de Bienestar, dispone lo siguiente respecto a la coordinación de beneficios entre el Plan y Medicare:

## MEDICARE

“En los casos en que el Socio haya cumplido con el requisito de horas establecidas, **EL PLAN será su plan primario y Medicare su plan secundario. No obstante, Medicare actuará como primario si EL PLAN no cubre determinado servicio médico.**” (subrayado suplido).

“Si la persona asegurada es un Socio no retirado de 65 años o más o su cónyuge es de sesenta y cinco años o más, **EL PLAN** coordinará los servicios con Medicare. **Como se indica en el inciso anterior, EL PLAN siempre será primario a Medicare, excepto que el servicio no figure como parte de la cubierta de EL PLAN.... Si el Socio escoge el plan Medicare como su plan primario, su cubierta de servicios médicos a través de EL PLAN cesará.**” (subrayado suplido). Para ello usted debe visitar las Oficinas del Plan para que complete un formulario solicitando darse de baja de los servicios de salud.

Por su parte la edición más reciente del Directorio de Servicios Médicos del Plan en su página 20, contiene disposiciones iguales a las que aparecen en el Manual de Beneficios y Servicios. También abunda en el sentido de que **El Plan de Bienestar siempre será primario a Medicare, excepto que el servicio médico requerido por el paciente no figure como parte de la cubierta que ofrece EL PLAN.** (subrayado suplido).

Estas disposiciones responden a la Ley que rige al Programa MEDICARE y por consiguiente, a los planes “Advantage” que son subcontratados por éste.

Si usted se acoge a los programas “Advantage” y visita a cualquier proveedor de servicios médicos incluyendo las farmacias y entrega la tarjeta de ese programa, cuando el Farmacéutico o proveedor accede al sistema de información éste le va a indicar que tiene otro plan médico primario y por lo tanto, no le despacharán los medicamentos de la receta o le denegarán el servicio médico solicitado. Para evitar esta situación haga entrega de la tarjeta del Plan de Bienestar. La situación descrita no es única en el caso nuestro ya que aplica a toda la industria cuando el suscriptor tiene un plan primario.

Le orientamos en el sentido de que si usted como socio de este Plan se suscribe al Programa MEDICARE y mantiene también los servicios de salud que ofrecemos, siempre deberá presentar en primer lugar la tarjeta nuestra que incluye la red de proveedores propia del Plan, la red de proveedores de MAPFRE, los servicios de farmacia a través de Pharmpix y la red de Delta Dental. Esta alternativa está sujeta a los deducibles o copagos que apliquen. De necesitar algún servicio que no figure en la cubierta de este Plan, puede usted acudir a nuestro Dispensario para que le entreguen una certificación en la negativa.

**Para información adicional al respecto puede usted comunicarse a través del teléfono (787) 268-0404, exts. 231, 237 ó 222.** 

## ACÓGETE AL DEPÓSITO DIRECTO



para que recibas el beneficio del **Fondo de Vacaciones** (navideño) y el **Fondo de Verano**, a través de transferencias electrónicas a tus cuentas bancarias.



## Victor “Vitín” Aponte

### Trayectoria y Vivencias en el Mundo Portuario

¡Hola a todos! En esta entrevista exclusiva, exploraremos la fascinante vida y carrera de Víctor Aponte, un miembro destacado del mundo portuario que ha dedicado gran parte de su vida al trabajo en el muelle. Conversaremos sobre su comienzo, desde sus primeros días como estudiante universitario hasta convertirse en presidente de su sindicato.

Vitín, como todo el mundo lo conoce, nos relata que sus primeros pasos en el muelle, comenzaron en 1985 justo después de graduarse de cuarto año. A la vez que comenzaba sus estudios en la Universidad Metropolitana, donde estudiaba ciencias de la computación y administración de empresas. Su vida se entrelazó con la compañía Luis Ayala Colón por una oportunidad que le ofreció su padre. Se desempeñó en diversas funciones, desde ser planchero hasta “motorman”, aguador y “checker”. A lo largo de los años, experimentó y aprendió las complejidades de las operaciones portuarias,

trabajando de noche mientras estudiaba de día para completar su asociado en ciencias de cómputo y administración. Aunque la mayor parte de su carrera se desarrolló en Ayala Colón, también se aventuró a trabajar en SJ&T (San Juan International Terminal) durante cuatro años. Posteriormente, se unió a Intership, donde continuó desempeñando el rol de checker.

Comenzó su participación como vicepresidente de la Local 1740 en 2011 hasta su elección como presidente interino en 2023. Su dedicación y liderazgo lo llevaron a consolidarse como presidente oficial del sindicato.

Al preguntarle sobre sus experiencias en el muelle, habló sobre anécdotas y recuerdos que le han dejado una marca positiva. Destacó la hermandad que se desarrolla en el muelle y cómo esos lazos se convierten en una verdadera familia para quienes comparten largas jornadas y horarios impredecibles. Lamentablemente, también habló de la pérdida de compañeros en accidentes laborales y otros eventos trágicos, subrayando la dureza y la realidad del entorno portuario.

De igual forma recuerda que también hubo momentos graciosos y de buena camaradería con sus compañeros del muelle. *“Nos decían la ganga de los Pitufos. Éramos cuatro y todos entramos al muelle a la vez. Siempre estábamos inventando bromas. Me acuerdo una vez que le pusimos una gallina de palo al mulero y cuando el animal se movió el hombre se dio un susto que brincó fuera. Todos empezamos a reírnos. Ya tu sabes cosas de muchachos jóvenes”,* compartió Vitín entre risas.

A medida que pasaba el tiempo, Vitín cambió mucho en su manera de ver las cosas en el puerto. Al principio, le parecía confuso ver barcos gigantes llenos de vagones, ya que todo era nuevo para él. Pero con los años, empezó a entender cómo funcionaban las cosas y se sumergió en una cultura que parecía sacada de las películas. Su transformación, desde ser principiante hasta conver-

tirse en presidente de la Local 1740, muestra cómo ha crecido y se ha adaptado a este mundo tan especial.

Recuerda que uno de los consejos más importantes que recibió de su padre al inicio de su carrera: aprender a cuidarse. En un entorno donde la seguridad es primordial y los accidentes pueden tener consecuencias graves, la conciencia de protegerse a sí mismo se convierte en un lema esencial. A lo largo de los años, ha visto cómo las medidas de seguridad en el muelle han evolucionado, con más restricciones, entrenamientos y protocolos para garantizar la integridad de los trabajadores. "Antes, las normas de seguridad no eran tan estrictas como en la actualidad. La llegada de regulaciones más rigurosas, adiestramientos específicos y medidas preventivas ha marcado una mejora sustancial en la prevención de accidentes. Las compañías, conscientes de la importancia de la seguridad, han implementado cambios significativos para salvaguardar la integridad de sus empleados.

Con mucho orgullo hablamos también de cómo el muelle se ha transformado y ahora hay más mujeres en todas las partes del muelle. Recalca que hay una mujer gruera, uno de los trabajos más especializados y difíciles porque tienes que tener mucha precisión. Nos asegura que las mujeres tienen la misma oportunidad económica que sus compañeros. Eso hace que el muelle esté al frente en los estándares profesionales.

Para el 2011 se convirtió en vicepresidente de la Local 1740 y fungió ese cargo hasta el año pasado que tomó la responsabilidad de presidente interino. Ahora es el presidente electo oficialmente. Asegura que el trabajo en la Unión es otra escuela. Ser Delegado es un trabajo 24/7. Uno tiene que estar en todas las situaciones que pasan con todas las compañías en las que trabajan los Unionados y te aseguro que nos ocupan".


"La mayor parte de los productos en Puerto Rico se importan a través de los muelles, incluyendo alimentos, medicamentos y artículos diversos.

Aquellos que aseguramos que estos productos lleguen a las tiendas y empresas somos los trabajadores portuarios. Durante eventos como el huracán María y la pandemia, fuimos nosotros, los trabajadores, quienes arriesgamos todo para garantizar que los ciudadanos de Puerto Rico no se quedaran sin suministros. Por esta razón, una de mis metas es lograr que se nos reconozca como "first responders" (primeros respondedores).

"Como todas las industrias en la isla, los puertos han experimentado una reducción significativa en la actividad laboral, especialmente en lo que respecta a los cruceros y en los puertos de Ponce y Mayagüez. A pesar de ello, continuamos siendo un punto neurálgico en la economía de Puerto Rico. Aquí necesitamos fomentar mejores beneficios para las líneas turísticas.

Al preguntarle sobre su experiencia en el Plan de Bienestar nos dice que conoce bien las mejoras que ha habido como el seguro de vida y los beneficios médicos. Está seguro de que continuarán mejorando las condiciones para los socios y sus beneficiarios en especial las plataformas de comunicación.

Al concluir la entrevista le preguntamos qué deseaba lograr durante su presidencia y con mucho entusiasmo dijo que desea que los hijos y las generaciones jóvenes cercanas a los trabajadores del muelle se interesen y entren a trabajar en esta industria. "Me haría muy feliz que la gente se acerque a mi y me digan que ayudé a sus hijos."

La entrevista con Víctor proporciona una visión única de la vida, el trabajo y las perspectivas en el ámbito portuario en Puerto Rico. A través de sus experiencias y reflexiones, se destaca la importancia de la planificación turística, la igualdad de oportunidades, la superación de estereotipos y la necesidad de reconocimiento para los trabajadores portuarios. Su dedicación a la unión de trabajadores y su visión de dejar un legado positivo resaltan la importancia de la perseverancia y la búsqueda de un cambio significativo en la sociedad. 

# GRAN ACOGIDA AL PROGRAMA DE BECAS

El programa de becas para hijos de socios elegibles del Plan para estudios post-secundarios continúa creciendo. Ya son catorce (14) los becados hasta el presente. Por este medio exhortamos a los socios elegibles que aprovechen esta oportunidad única. Todos aquellos hijos de socios que están por finalizar estudios de escuela superior y van a continuar estudios superiores pueden ser considerados. También pueden solicitar aquellos que ya comenzaron sus estudios universitarios y cumplen con los requisitos. Para su beneficio repasamos a continuación los criterios para ser elegibles:

1. Ser hijo de un socio que haya trabajado físicamente 210 horas o más durante el año-fondo previo (octubre a septiembre), incluyendo los oficiales y empleados permanentes de las Locales de la Unión y del Plan.

2. Ser hijo(a) soltero(a) de un socio elegible o legalmente adoptado o colocado para adopción o hijastro(a) si el socio, su cónyuge o pareja tienen su custodia legal total otorgado por un tribunal competente. En todas las posibilidades, excepto en casos de discapacidad, el hijo(a) tiene que ser menor de veintiséis (26) años y no estar emancipado(a).

3. Haber obtenido un diploma de escuela superior o su equivalente, que le permita admisión en una institución de educación superior o estar cursando estudios ya sea a nivel de grado asociado, técnico, práctico o bachillerato en una institución educativa reconocida.

4. Haber sido admitido a la institución educativa donde interesa cursar estudios. Al momento de la otorgación de la beca deberá estar matriculado en un mínimo de doce (12) créditos o su equivalente, ya sea a nivel de grado asociado, técnico, práctico o bachillerato.

5. Tener en su origen y mantener durante todo el transcurso de la beca, un índice académico acumulado no menor de 3.00.

6. Al momento de la solicitud el candidato no poseerá un grado académico de igual o a un nivel superior al que solicita la beca.

7. El candidato debe someter por escrito las razones por las cuales entiende que se le debe considerar para la otorgación de la beca y su compromiso personal para estudiar y completar el grado académico.


8. Será elegible un solo componente y en una sola ocasión por núcleo familiar y para un solo grado académico.

9. El mantenimiento de la beca estará condicionado a que demuestre el cumplimiento de las condiciones requeridas conforme a la reglamentación vigente al momento de la otorgación.

Para que sea más equitativa la adjudicación de las becas, éstas se distribuyen de la siguiente manera:

- A. Dos (2) becas entre los hijos de socios elegibles que durante el año-fondo previo al año de elegibilidad, hayan acumulado entre 210 y 999 horas.
- B. Dos (2) becas entre los hijos de socio elegibles, que durante el año-fondo previo al año de elegibilidad hayan acumulado 1,000 o más horas.
- C. Una beca para los hijos de socio elegibles, ya sean oficiales o empleados de LA UNION y los empleados regulares de el Plan.

Exhortamos tanto a los socios elegibles como a sus hijos beneficiarios que aprovechen esta oportunidad de recibir una ayuda económica mientras se encuentren cursando estudios universitarios.

**Para mayor información puede comunicarse al tel. 787.268.0404, ext. 243, o al correo electrónico [jyeampierre@planbienestarutm.org](mailto:jyeampierre@planbienestarutm.org).** 

# La Dra. Rosana Ayala Reyes:

## Una Vida Dedicada a la Medicina Preventiva



La medicina siempre ha sido la pasión de la Dra. Rosana Ayala Reyes. Desde sus primeros días como estudiante de medicina en la Universidad Iberoamericana en Santo Domingo, República Dominicana, su dedicación y amor por la ciencia y la salud la han llevado a donde está hoy.

*"Siempre quise ser científica",* revela la Dra. Ayala. *"Me gustaba todo lo que tenía que ver con ciencias, salud. Es algo que se me daba natural".* Aunque inicialmente consideró otras áreas como la enseñanza, su camino se fue definiendo hacia la medicina. *"Fue algo que salió natural. No fue algo como que yo toda vida dijera, ah, mire, yo quiero ser médico. Sino que fue mientras iba estudiando se fue encaminando hacia eso poco a poco".*

Después de completar sus estudios, la Dra. Ayala se sumergió en el mundo de la medicina práctica. *"Comencé a trabajar primero en emergencia, como por dos años o tres, y luego comencé a trabajar en clínica con un plan médico",* explica. Desde entonces, ha

dedicado su tiempo a trabajar como médico primary, centrándose en la medicina preventiva, el manejo del dolor y la atención integral de sus pacientes.

*"Los pacientes del Plan son personas saludables",* dice la Dra. Ayala. *"Si no fueran saludables no podrían trabajar en el muelle".* Su enfoque va más allá del tratamiento de enfermedades, abarcando la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de afecciones. *"Me gustaría que internalicen que la prevención y los chequeos rutinarios los ayudan a evitar condiciones peores",* enfatiza. *"No esperen a llegar a intensivo para decidir cuidarse".*

Además de su práctica clínica, la Dra. Ayala también ha abrazado la tecnología para brindar atención médica a distancia a través de la telemedicina. *"La telemedicina se hizo en la pandemia",* dice. *"Que ahí por obligación, pues tuve que hacer telemedicina".* A pesar de los desafíos, sigue comprometida con brindar la mejor atención posible a sus pacientes.

Para la Dra. Ayala, su trabajo va más allá de la medicina; es una forma de conectar con las personas y brindarles el apoyo que necesitan en momentos de vulnerabilidad. *"Los Pacientes, nuestros socios se sienten como una familia",* comparte. *"Ellos también, sienten que esto es de ellos".*

A través de su dedicación a la medicina preventiva y su enfoque compasivo hacia sus pacientes, la Dra. Rosana Ayala Reyes continúa siendo una fuerza positiva en el campo de la atención médica, brindando cuidado y orientación a aquellos que más lo necesitan en el Plan de Bienestar. 🇩🇲




### Usemos Medicamentos Genéricos

Los medicamentos genéricos son tan efectivos como los de marca, pero más económicos. **Úsalos y ahorra.**

# PAGO DE BENEFICIOS DEL FONDO DE VERANO



La modalidad de entrega de beneficios mediante el sistema de **depósito directo** ha tenido gran acogida. Este año aumentó de un 52 a un 74.2 por ciento de los socios.

Se orienta a los socios en el sentido de que **el pago de beneficios del Fondo de Verano próximo, se hará a través del mecanismo de depósito directo.** Aquellos socios que no interesen este mecanismo, recibirán el beneficio a través del correo postal a la dirección que aparezca en su expediente. Por lo tanto, es importantísimo que se aseguren de la corrección de la dirección que figure en el Plan. Así evitan situaciones y demoras al momento del pago. 

## ¡Recordatorio!

Todavía existen **fondos no reclamados** que figuran en cuentas individuales inactivas del Fondo de Separación de Empleo. Es importante localizar a estas personas para tomar la acción que corresponda. Los listados de los beneficiarios se han circulado en varias ocasiones, incluyendo en este boletín. Dichos listados están disponibles en los tabloneros de edictos del Plan para su cotejo. Si usted identifica a algún excompañero en esos listados y tiene forma de comunicarse con éste, oriéntelo en el sentido que se comunique cuanto antes al **787-268-0404, ext. 222.**

## Socios Fallecidos DURANTE EL 2023

Recordamos a nuestros compañeros que partieron a morar con el Señor. ¡Qué Dios los tenga en su Gloria!

**Gabriel Rosa Sala**  
**Nelson Vargas Velázquez**  
**Rafael Arroyo Vélez**  
**Alfredo Rivera Rodríguez**



## Al mosquito *Aedes aegypti*



**¡PÁRALO EN SECO!**



Vacía



Cepilla



Tapa



Bota

[www.prvectorcontrol.org](http://www.prvectorcontrol.org)



Unidad de Control de Vectores de Puerto Rico

Un programa del:



Instituto para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico

## ¡Atención Socios!

La Bahía, el boletín informativo del Plan de Bienestar UTM-PRSSA quiere saber de tí. Escríbenos si tienes alguna sugerencia, anécdota, cuento, poema, chiste, o fotografía de evento que quieras incluyamos en una de nuestras próximas ediciones. Si sabes de algún compañero que no recibió La Bahía, infórmale que visite la oficina del Plan de Bienestar para que obtenga su ejemplar.

Envía tu información a:

**La Bahía**  
 P.O. Box 6605  
 San Juan, PR 00914-6605